

Puerto Santander, 27 de Mayo de 2026

CUENTA DE COBRO 4/5

MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER
NIT: 800.250.853-1

DEBE A:

VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA
CC N° 1.094.831.997 de Puerto Santander

LA SUMA DE:
DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 2.000.000)

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS-022-2026, CUYO OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE SALUD PUBLICA EN LOS COMPONENTES DE GESTION PRIORITARIA EN LA DIMENSIONES: (1) VIDA SALUDABLES Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES (2) INMUNOPREVENIBLES (3) SEXUAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER. NORTE DE SANTANDER." CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE ABRIL DEL 2026 AL 23 DE MAYO DEL 2026.

Viviana Nuñez
VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA
CC N° 1.094.831.997 de Puerto Santander

ALCALDIA PUERTO SANTANDER
ALMACÉN
RADICADO: 30.000.197
HORA: 11:05

30 MAY 2026
FOLIOS: 36
ANEXOS:

RECIBIDO
Firma: Barbara 17

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Señores:

ALCALDÍA DE PUERTO SANTANDER

NIT 800.250.853

Puerto Santander N.S

Asunto: Certificación solicitada según parágrafo 2° Art. 383 del ET, modificado por el Art. 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Yo, **VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.831.997 de Puerto Santander, dando cumplimiento al parágrafo segundo del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, CERTIFICO, bajo la gravedad de juramento, que no he contratado o vinculado, ni contrataré, ni vincularé por el año gravable 2026, dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad que desarrollo en el contrato PS-022-2026.

En constancia de lo anterior firmo en Puerto Santander a los Veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026.

Viviana Nuñez

VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA

CC 1.094.831.997 de Puerto Santander

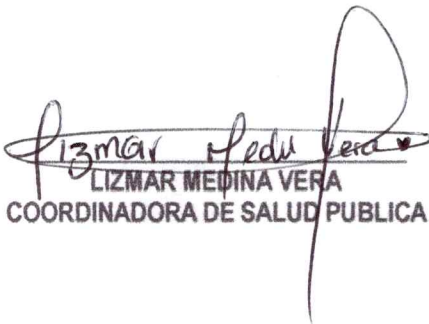
 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte De Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	 GD.F06 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1	

Puerto Santander, 27 Mayo de 2026

EN MI CALIDAD DE COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

CERTIFICO

Que la contratista **VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA CC 1.094.831.997** de **Puerto Santander**, dio cumplimiento a sus actividades correspondientes al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS-022-2026 CUYO OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE SALUD PUBLICA EN LOS COMPONENTES DE GESTION PRIORITARIA EN LA DIMENSIONES: (1) VIDA SALUDABLES Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES (2) INMUNOPREVENIBLES (3) SEXUAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER. NORTE DE SANTANDER" correspondiente al periodo comprendido entre el 24 DE ABRIL DEL 2026 AL 23 DE MAYO DEL 2026.


LIZMAR MEDINA VERA
 COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

34

 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

 alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

Puerto Santander, 27 de Mayo del 2026

Ingeniera:

SKARLETT PABLETH SUAREZ ROJAS

Secretaria de Planeación

Supervisor

Asunto: Acta de Compromiso

Yo, **VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA** Identificada con cedula de ciudadanía N° 1.094.831.997 de Puerto Santander, como contratista de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° PS-022-2026, cuyo objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE SALUD PUBLICA EN LOS COMPONENTES DE GESTION PRIORITARIA EN LA DIMENSIONES: (1) VIDA SALUDABLES Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES (2) INMUNOPREVENIBLES (3) SEXUAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER. NORTE DE SANTANDER**", me comprometo a entregar todas las actividades especificas de mi contrato del periodo correspondiente al mes de febrero del 2026, entregar el informe de actividades de cumplimiento y la declaración juramentada para efectos tributarios - ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre renta de las personas naturales.



VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA

CC 1.094.831.997 de Puerto Santander

INFORME DE ACTIVIDADES 004

Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios PS-022-2026
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE SALUD PUBLICA EN LOS COMPONENTES DE GESTIÓN PRIORITARIA EN LA DIMENSIONES: (1) VIDA SALUDABLES Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES (2) INMUNOPREVENIBLES (3) SEXUAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER. NORTE DE SANTANDER
Contratista:	VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA
Identificación:	CC N° 1.094.831.997 de Puerto Santander
Periodo de cobro:	24 de abril del 2025 al 23 de mayo del 2026.
Obligación Especifica*	Actividades Realizadas
Apoyar el fortalecimiento de salud publica a través de la consolidacion, organizacion de requerimientos por parte del Instituto Departamental de Salud IDS en la dimension de enfermedades trasmisibles en el componente inmunoprevenibles.	- El dia 13/54/2026 Apoyé en la Busqueda activa comunitaria de enfermedades transmisibles en el Barrio Miraflores - El dia 13/05/2026 Realicé charla de prevención de dengue y lavado de los tanques en casa
1 BUSQUEDAS ACTIVAS	2 CHARLA PREVENCION
	

Realizar seguimiento y verificación en la IPS y EAPB presentes en el municipio para garantizar la canalización de usuarios hacia el PAI

Apoyé en el Reporte diario de punto de vacunación de fiebre amarilla en puente unión



Apoyar el proceso de coordinación intersectorial, para la concertación de acciones hacia la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en el municipio de Puerto Santander.

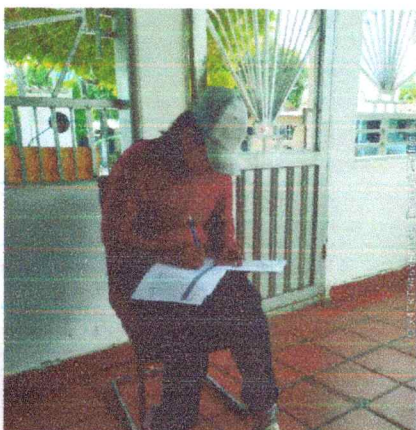
El día 19/04/2026 Organicé charla en la IPS sobre derecho reproductivos y sexuales



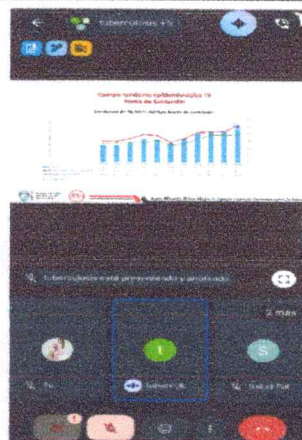
Apoyar el proceso de canalización de la población objeto programa amplio de inmunización bajo lineamientos del Instituto Departamental de Salud IDS basado en el esquema de vacunación que garantiza el estado del programa.

1. El día 07/05/2026 Apoyé en el monitoreo de vacunación.
2. Participé de manera virtual en reuniones VIH, sífilis y Hepatitis B

1



2



Apoyar la articulación de los sectores existentes en el municipio fin de garantizar las acciones de promoción, de las fechas conmemorativas representativas de los eventos de interés en salud publica según lineamientos del ministerio de salud y protección social entre otras acciones de salud pública, garantizando el informe técnico y envió oportuno según lineamiento.	No se ha requerido para este periodo
Apoyar y desarrollar acciones de gestion institucional que contribuyan a garantizar el derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Puerto Santander.	El dia 14/04/2026 Organicé charla métodos anticonceptivos en la vereda diamante
	
Realizar las demas actividades referentes al objeto contractual que sean solicitadas en comunicacion interna por parte del municipio de Puerto Santander a través del supervisor del contrato.	No se ha requerido para este periodo

Viviana Nuñez
VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA
 C.C..1.094.831.997 de Puerto Santander

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	 GD.F32 V.02 Fecha: 19 ENERO 2019
	INFORME DE CUMPLIMIENTO	Página 1 de 3

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contrato:	PS-022-2026		
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE SALUD PUBLICA EN LOS COMPONENTES DE GESTION PRIORITARIA EN LA DIMENSIONES: (1) VIDA SALUDABLES Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (2) INMUNOPREVENIBLES (3) SEXUAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER. NORTE DE SANTANDER		
Contratista:	VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA		
Identificación:	1.094.831.997 de Puerto Santander		
Periodo del Informe:	24 DE ABRIL AL 23 DE MAYO DE 2026		
Valor del Contrato*:	\$ 6.000.000		
Valor del Adicional:	\$ 3.000.000		
Plazo:	3 MESES		
Plazo Adicional:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS		
Pago Número:	4 DE 5		
Valor del pago	\$2.000.000		
N° de Disponibilidad Presupuestal	1901-20 DEL 19 DE ENERO DE 2026		
N° de Disponibilidad Presupuestal del Adicional	1504-18 DEL 15 DE ABRIL DE 2026		
N° de Registro Presupuestal	2301-1 DEL 23 DE ENERO DE 2026		
N° de Registro Presupuestal del Adicional	2304-3 DEL 23 DE ABRIL DE 2026		
Fecha de Inicio:	24/01/2026	Fecha de Terminación:	07/06/2026
Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACION		
Supervisor:	SKARLETT PABLETH SUAREZ ROJAS		
2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Especifica		Actividades realizadas	
Apoyar el fortalecimiento de salud publica a través de la consolidación, organización de requerimientos por parte del Instituto Departamental de Salud IDS en la dimension de enfermedades trasmisibles en el componente inmunoprevenibles.		Apoyó en la Busqueda activa comunitaria de enfermedades transmisibles en el Barrio Miraflores	
		Realizó charla de prevención de dengue y lavado de los tanques en casa	
Realizar seguimiento y verificación en la IPS y EAPB presentes en el municipio para garantizar la canalización de usuarios hacia el PAI		Apoyó en el Reporte diario de punto de vacunación de fiebre amarilla en puente unión	

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	
	INFORME DE CUMPLIMIENTO	GD.F32 V.02 Fecha:19 ENERO 2019
		Página 2 de 3

Apoyar el proceso de coordinación intersectorial, para la concertación de acciones hacia la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en el municipio de Puerto Santander.	Organizó charla en la IPS sobre derecho reproductivos y sexuales
Apoyar el proceso de canalización de la población objeto programa amplio de inmunización bajo lineamientos del Instituto Departamental de Salud IDS basado en el esquema de vacunación que garantiza el estado del programa.	Apoyó en el monitoreo de vacunación en el Barrio
Apoyar la articulación de los sectores existentes en el municipio fin de garantizar las acciones de promoción, de las fechas conmemorativas representativas de los eventos de interés en salud pública según lineamientos del ministerio de salud y protección social entre otras acciones de salud pública, garantizando el informe técnico y envió oportuno según lineamiento.	Participé de manera virtual en reuniones VIH, sífilis y Hepatitis B
Apoyar y desarrollar acciones de gestión institucional que contribuyan a garantizar el derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Puerto Santander.	No se ha requerido para este periodo
Realizar las demás actividades referentes al objeto contractual que sean solicitadas en comunicación interna por parte del municipio de Puerto Santander a través del supervisor del contrato.	Organicé charla métodos anticonceptivos en la vereda diamante
	No se ha requerido para este periodo

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ÍTEM	MES: ABRIL	MES: ABRIL
PERIODO DE COTIZACIÓN	ABRIL	ABRIL
FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA	21/05/2026	20/04/2026
NUMERO DE PLANILLA	4653801102	4649346263
IBC	\$ 408.545	\$ 1.342.361
COTIZACIÓN	\$ 118700	\$ 389.700

4. ESTADOS FINANCIEROS

VALOR INICIAL	\$ 9.000.000
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	\$ 2.000.000
SALDO POR CANCELAR	\$ 1.000.000

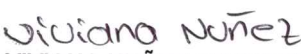
5. ALMACÉN

Anexar Paz y Salvo Grupo Almacén e Inventarios SI_ NO_ N/A X

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	 GD.F32 V.02 Fecha: 19 ENERO 2019	
	INFORME DE CUMPLIMIENTO	Página 3 de 3	

6. DOCUMENTACIÓN ANEXA	
DOCUMENTO	FOLIOS
CUENTA DE COBRO	1
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	2
INFORME DE ACTIVIDADES	3
CERTIFICACIÓN LEY 819 DE 2016	1
ANEXOS DE INFORMES	24
7. DECLARACIÓN ESPECIAL	
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista. La supervisión verificará el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento.	


SKARLETT PABLETH SUAREZ ROJAS
SECRETARIA DE PLANEACION
SUPERVISOR


VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA
CONTRATISTA

Certificamos que VIVIANA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1094831997, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) VIVIANA NUNEZ PEDRAZA con documento CC 1094831997, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4653801102	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2026	Periodo Cotización Salud	ABRIL/2026
Fecha Pago	2026/05/21	Número de Autorización	9996859284

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS041- NUEVA EPS CM
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 1 de 7

MICROPROGRAMACION DE FIEBRE AMARILLA

MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

PERIODO: 11 AL 15 DE MAYO 2026

IPS CENTRO DE SALUD

FECHA DE ENVIO 15 DE MAYO 2026

CARMEN TERESA GOMEZ

ALCALDE MUNICIPAL

LIZMAR MEDINA VERA

COORDINADORA DE SALUD PÚBLICA



24



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 7

RESUMEN

La fiebre amarilla es una enfermedad viral aguda, transmitida por mosquitos, que puede causar síntomas graves e incluso la muerte. A pesar de que existe una vacuna segura y altamente efectiva, persisten brotes en varias regiones de América Latina y África, especialmente en zonas donde la cobertura de vacunación es baja y las condiciones ambientales favorecen la proliferación del vector. En este contexto, realizar una jornada de vacunación masiva se convierte en una estrategia prioritaria de salud pública para interrumpir la transmisión del virus, prevenir brotes epidémicos y proteger a la población en riesgo, especialmente en áreas endémicas o de alta movilidad humana. Además, la vacunación contribuye al cumplimiento de los compromisos nacionales de control y erradicación de enfermedades prevenibles. Esta jornada también permite fortalecer el sistema de salud a nivel comunitario, mejorar los mecanismos de vigilancia epidemiológica y promover la conciencia social sobre la importancia de la inmunización, reduciendo así la carga de enfermedad y las muertes evitables asociadas a la fiebre amarilla.

OBJETIVO GENERAL

- Reducir el riesgo de transmisión y brotes de fiebre amarilla mediante la inmunización masiva de la población en riesgo, con el fin de proteger la salud de la comunidad y prevenir la propagación de la enfermedad.
- Promover la comunicación y educación para la salud en todos los actores del SGSSS, para llegar de manera apropiada a toda la población objeto del programa.
- Promover la equidad y el acceso a la vacunación en todo el territorio nacional garantizando la disponibilidad de insumos del PAI, la oferta y demanda inducida al servicio de vacunación.
- Garantizar el acceso a la vacunación de la población susceptible para FA entre 9 meses a 59 años nacional y extranjera que habite o transite en los 248 municipios de alto riesgo del país.
- Registrar las dosis aplicadas en el aplicativo PAIWEB.



Carrera 3 N°. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 3 de 7

COBERTURA ESPERADA

- Lograr una cobertura de vacunación del 95% contra la fiebre amarilla en la población objetivo, mediante la articulación estratégica entre los actores del sistema de salud y la integración efectiva del sector educativo para sensibilizar, educar y facilitar el acceso a la vacunación, contribuyendo a la prevención de enfermedades relacionadas con la fiebre amarilla y promoviendo la salud integral en la comunidad.
- Garantizar el acceso a la vacunación de la población susceptible para FA entre 9 meses a 59 años nacional y extranjera que habite o transite en los 248 municipios de alto riesgo del país.

PLAN DE ACTIVIDADES

- Se realizó charlas educativas en el puente
- Se realizó charlas educativas en la IPS
- Se entregó material informativo (flyers)

POBLACION OBJETO

- ❖ Población susceptible para fiebre amarilla de 9 meses a 59 años

POBLACIÓN BENEFICIADA:

- ❖ COLOMBIANOS Y VENEZOLANOS.
- ❖ NIÑOS 9 MESES
- ❖ ADULTOS 59 AÑOS





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 4 de 7

PUNTOS DE VACUNACION

- PUNTOS DE VACUNACIÓN INTRAMURAL: 1
- IPS CENTRO DE SALUD
- PUNTO DE VACUNACIÓN EXTRAMURAL: 3
- EQUIPO BASICO: 1
- EQUIPO BASICO: 2
- EQUIPO BASICO: 3
- PUENTE LA UNION

REPOTES DE VACUNACION DE FIEBRE AMARILLA

Esta se realiza semanal con un conteo de los puntos de vacunación diario

DOSIS APLICADAS DURANTE LA JORNADA 11 AL 15

IPS CENTRO DE SALUD

- TOTAL, VACUNADOS: 27
- COLOMBIANOS ADULTO: 0
- VENEZOLANOS ADULTO: 0
- COLOMBIANOS NIÑOS: 2
- VENEZOLANOS NIÑOS: 25

PUNTO DEL PUENTE UNION EXTRAMURAL

- TOTAL, VACUNADOS: 4
- COLOMBIANOS ADULTO: 2
- VENEZOLANOS ADULTO: 0
- COLOMBIANOS NIÑOS: 2
- VENEZOLANOS NIÑOS: 0



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 5 de 7



EQUIPOS BASICOS 1

- TOTAL, DE VACUNADOS:0
- COLOMBIANOS ADULTO:0
- VENEZOLANOS ADULTO: 0
- COLOMBIANOS NIÑOS: 0
- VENEZOLANOS NIÑOS: 0

EQUIPO BASICOS 2

- TOTAL, DE VACUNADOS: 0
- COLOMBIANOS ADULTO: 0
- VENEZOLANOS ADULTO: 0
- COLOMBIANOS NIÑOS: 0
- VENEZOLANOS NIÑOS: 0

22





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 7

EQUIPO BASICOS 3

- TOTAL, DE VACUNADOS: 0
- COLOMBIANOS ADULTO: 0
- VENEZOLANOS ADULTO: 0
- COLOMBIANOS NIÑOS: 0
- VENEZOLANOS NIÑOS: 0

ESTRATEGIAS QUE SE UTILIZARON PARA LA JORNADA

INSTITUCIONAL: Se garantiza la prestación del servicio sin barreras, sin restricción de horarios.

RECURSO HUMANO: Se garantiza el recurso humano necesario para el desarrollo de vacunación día



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

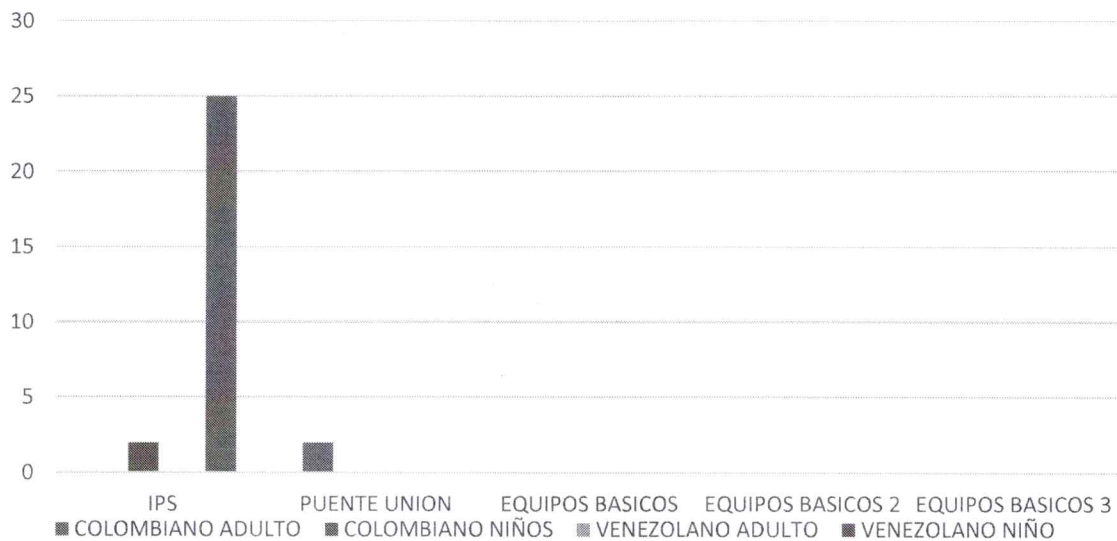
GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

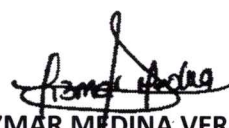
Página 7 de 7

Título del gráfico



VIVIANA NÚÑEZ PEDRAZA
APOYO AL PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y
CONDICIONES TRANSMISIBLES
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

Proyectó y revisó


LIZMAR MEDINA VERA
APOYO A LA COORDINACIÓN SALUD PUBLICA
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

Revisó y aprobó



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 1 de 8

MICROPROGRAMACION DE FIEBRE AMARILLA

MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

PERIODO:04 AL 08 DE MAYO 2026

IPS CENTRO DE SALUD

FECHA DE ENVIO 08 DE MAYO 2026

CARMEN TERESA GOMEZ

ALCALDE MUNICIPAL

LIZMAR MEDINA VERA

COORDINADORA DE SALUD PÚBLICA





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 8

RESUMEN

La fiebre amarilla es una enfermedad viral aguda, transmitida por mosquitos, que puede causar síntomas graves e incluso la muerte. A pesar de que existe una vacuna segura y altamente efectiva, persisten brotes en varias regiones de América Latina y África, especialmente en zonas donde la cobertura de vacunación es baja y las condiciones ambientales favorecen la proliferación del vector. En este contexto, realizar una jornada de vacunación masiva se convierte en una estrategia prioritaria de salud pública para interrumpir la transmisión del virus, prevenir brotes epidémicos y proteger a la población en riesgo, especialmente en áreas endémicas o de alta movilidad humana. Además, la vacunación contribuye al cumplimiento de los compromisos nacionales de control y erradicación de enfermedades prevenibles. Esta jornada también permite fortalecer el sistema de salud a nivel comunitario, mejorar los mecanismos de vigilancia epidemiológica y promover la conciencia social sobre la importancia de la inmunización, reduciendo así la carga de enfermedad y las muertes evitables asociadas a la fiebre amarilla.

OBJETIVO GENERAL

- Reducir el riesgo de transmisión y brotes de fiebre amarilla mediante la inmunización masiva de la población en riesgo, con el fin de proteger la salud de la comunidad y prevenir la propagación de la enfermedad.
- Promover la comunicación y educación para la salud en todos los actores del SGSSS, para llegar de manera apropiada a toda la población objeto del programa.
- Promover la equidad y el acceso a la vacunación en todo el territorio nacional garantizando la disponibilidad de insumos del PAI, la oferta y demanda inducida al servicio de vacunación.
- Garantizar el acceso a la vacunación de la población susceptible para FA entre 9 meses a 59 años nacional y extranjera que habite o transite en los 248 municipios de alto riesgo del país.
- Registrar las dosis aplicadas en el aplicativo PAIWEB.



 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER			
	ACTAS		GD.F01 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
			Página 3 de 8	

COBERTURA ESPERADA

- Lograr una cobertura de vacunación del 95% contra la fiebre amarilla en la población objetivo, mediante la articulación estratégica entre los actores del sistema de salud y la integración efectiva del sector educativo para sensibilizar, educar y facilitar el acceso a la vacunación, contribuyendo a la prevención de enfermedades relacionadas con la fiebre amarilla y promoviendo la salud integral en la comunidad.
- Garantizar el acceso a la vacunación de la población susceptible para FA entre 9 meses a 59 años nacional y extranjera que habite o transite en los 248 municipios de alto riesgo del país.

PLAN DE ACTIVIDADES

- Se realizó charlas educativas en el puente
- Se realizó charlas educativas en la IPS
- Se entregó material informativo (flyers)

POBLACION OBJETO

- ❖ Población susceptible para fiebre amarilla de 9 meses a 59 años

POBLACIÓN BENEFICIADA:

- ❖ COLOMBIANOS Y VENEZOLANOS.
- ❖ NIÑOS 9 MESES
- ❖ ADULTOS 59 AÑOS

19



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 4 de 8

PUNTOS DE VACUNACION

- PUNTOS DE VACUNACIÓN INTRAMURAL: 1
- IPS CENTRO DE SALUD
- PUNTO DE VACUNACIÓN EXTRAMURAL:3
- EQUIPO BASICO:1
- EQUIPO BASICO:2
- EQUIPO BASICO:3
- PUENTE LA UNION

REPOTES DE VACUNACION DE FIEBRE AMARILLA

Esta se realiza semanal con un conteo de los puntos de vacunación diario

DOSIS APLICADAS DURANTE LA JORNADA 04 AL 08

IPS CENTRO DE SALUD

- TOTAL, VACUNADOS:35
- COLOMBIANOS ADULTO: 2
- VENEZOLANOS ADULTO: 1
- COLOMBIANOS NIÑOS:3
- VENEZOLANOS NIÑOS:29

PUNTO DEL PUENTE UNION EXTRAMURAL

- TOTAL, VACUNADOS: 2
- COLOMBIANOS ADULTO:2
- VENEZOLANOS ADULTO: 0
- COLOMBIANOS NIÑOS: 0
- VENEZOLANOS NIÑOS: 0



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

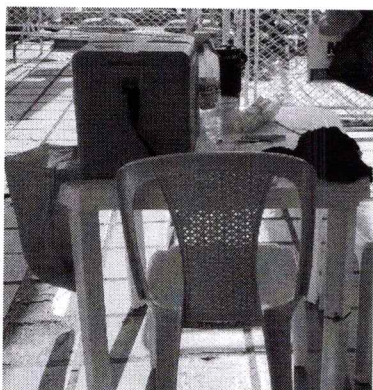
mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 5 de 8



EQUIPOS BASICOS 1

- TOTAL, DE VACUNADOS:0
- COLOMBIANOS ADULTO:0
- VENEZOLANOS ADULTO: 0
- COLOMBIANOS NIÑOS: 0
- VENEZOLANOS NIÑOS: 0

EQUIPO BASICOS 2

- TOTAL, DE VACUNADOS: 0
- COLOMBIANOS ADULTO: 0
- VENEZOLANOS ADULTO: 0
- COLOMBIANOS NIÑOS: 0
- VENEZOLANOS NIÑOS: 0





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 8

EQUIPO BASICOS 3

- TOTAL, DE VACUNADOS: 0
- COLOMBIANOS ADULTO: 0
- VENEZOLANOS ADULTO: 0
- COLOMBIANOS NIÑOS: 0
- VENEZOLANOS NIÑOS: 0

ESTRATEGIAS QUE SE UTILIZARON PARA LA JORNADA

INSTITUCIONAL: Se garantiza la prestación del servicio sin barreras, sin restricción de horarios.

RECURSO HUMANO: Se garantiza el recurso humano necesario para el desarrollo de vacunación día



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

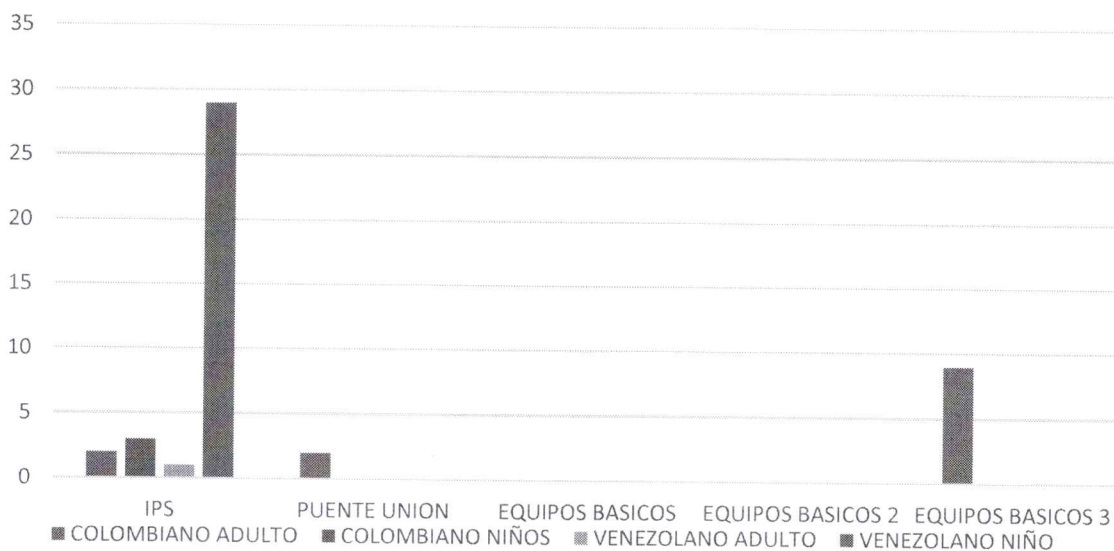
GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 7 de 8

Título del gráfico



Viviana Núñez

VIVIANA NÚÑEZ PEDRAZA

APOYO AL PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y
CONDICIONES TRANSMISIBLES
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

Proyectó y revisó

Lizmar Medina Vera

LIZMAR MEDINA VERA

APOYO A LA COORDINACIÓN SALUD PUBLICA
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

Revisó y aprobó



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

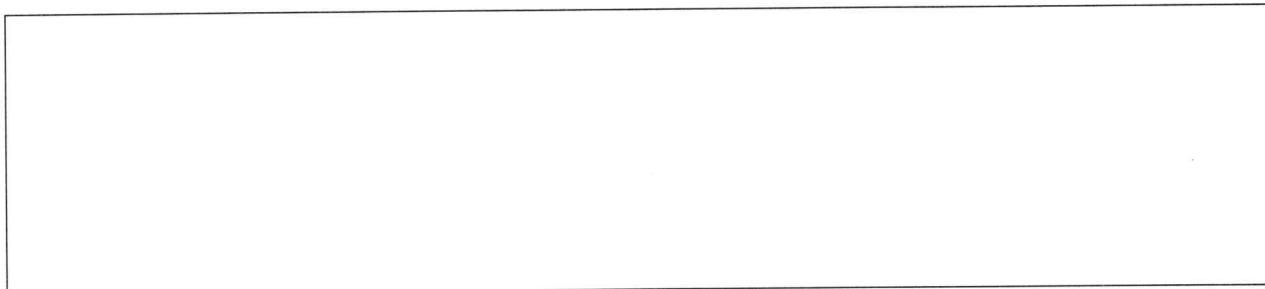
mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 8 de 8



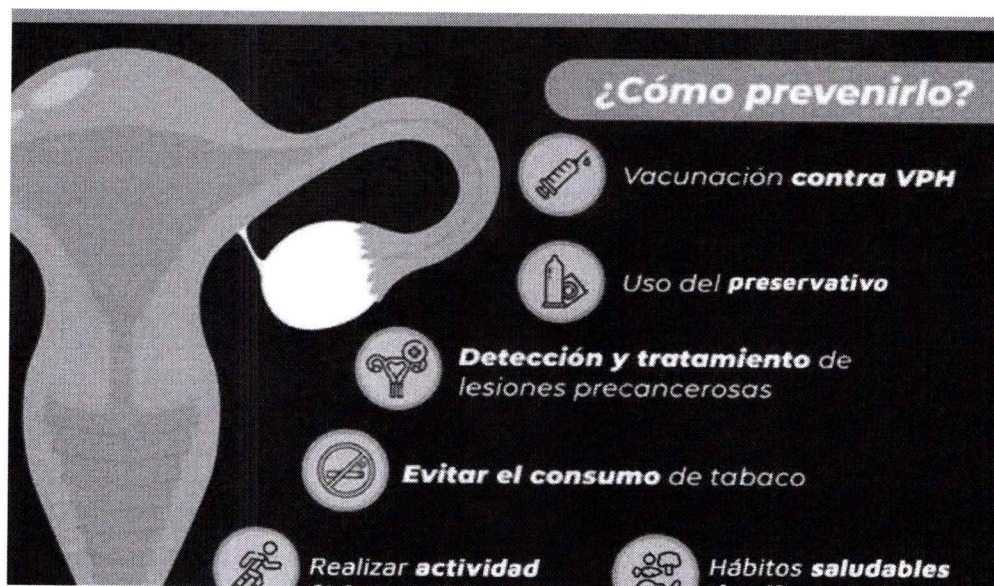
 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

 [alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co)

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	INFORMES	GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 1 de 5			

INTRODUCCION

El cáncer de cuello uterino es una enfermedad que se origina en las células del cuello del útero, generalmente causada por la infección persistente del **Virus del Papiloma Humano (VPH)**. Este tipo de cáncer es uno de los más comunes en mujeres, pero también es uno de los más prevenibles cuando se realizan controles médicos periódicos y se aplican medidas de prevención adecuadas.



LUGAR	TEMA	HORA	FECHA
IPS CENTRO DE SALUD DE PUERTO SANTANDER	CHARLA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	4:00PM	19 DE MAYO 2026

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES
- Reducir drásticamente la incidencia y mortalidad de esta enfermedad, tratable y prevenible en gran medida. Se enfoca en evitar la infección por el Virus del Papiloma Humano (VPH) mediante vacunación y detectar/tratar lesiones precancerosas tempranas a través de tamizajes.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 2 de 5

PARTICIPANTES

VIVIANA NUÑEZ

AUXILIAR DE ENFERMERIA

➤ **IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN**

La prevención es fundamental porque el cáncer de cuello uterino suele desarrollarse lentamente. Si se detectan cambios en las células del cuello uterino a tiempo, es posible tratarlos antes de que se conviertan en cáncer.

➤ **FACTORES DE RIESGO**

Entre los principales factores que aumentan el riesgo se encuentran:

- Infección por **Virus del Papiloma Humano (VPH)**
- Inicio temprano de relaciones sexuales
- Tener múltiples parejas sexuales
- No realizarse controles ginecológicos periódicos
- Sistema inmunológico debilitado
- Tabaquismo

➤ **MÉTODOS DE PREVENCIÓN**

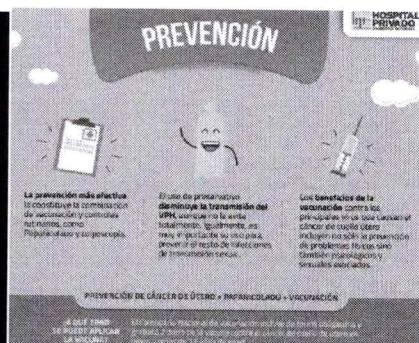
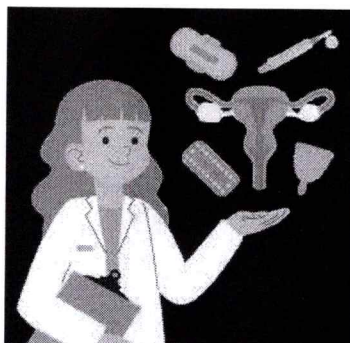
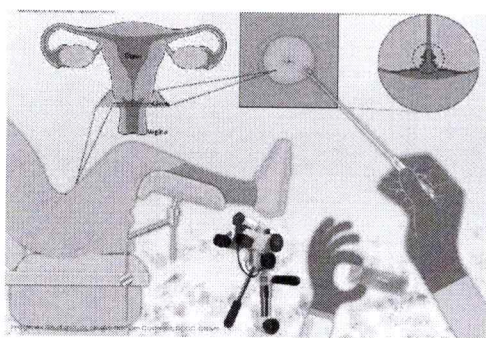
✓ **Vacunación contra el VPH**

La vacuna contra el **Virus del Papiloma Humano (VPH)** es una de las formas más efectivas de prevención. Se recomienda principalmente en niñas y adolescentes antes del inicio de la vida sexual, aunque también puede aplicarse en adultos jóvenes.

✓ **Citología o prueba de Papanicolaou**

La **Prueba de Papanicolaou** permite detectar cambios anormales en las células del cuello uterino antes de que se conviertan en cáncer. Se recomienda realizarla periódicamente según la indicación médica.

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	INFORMES	GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 3 de 5			



➤ USO DE MÉTODOS DE PROTECCIÓN

El uso de preservativo durante las relaciones sexuales reduce el riesgo de transmisión del Virus del Papiloma Humano (VPH) y otras infecciones de transmisión sexual.

➤ CONTROLES MÉDICOS REGULARES

Las consultas ginecológicas periódicas ayudan a detectar cualquier anomalía en etapas tempranas.

➤ SÍNTOMAS DE ALERTA

En etapas iniciales puede no presentar síntomas. Sin embargo, algunos signos de alerta pueden incluir:

- Sangrado vaginal anormal
- Dolor durante las relaciones sexuales
- Flujo vaginal con mal olor o diferente al habitual
- Dolor pélvico

Ante cualquiera de estos síntomas es importante acudir al médico.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El 19 de mayo se llevó a cabo una charla de prevención sobre el cáncer de cuello uterino en la IPS, dirigida a los usuarios. Durante la actividad, se realizó la entrega de folletos informativos y se explicó de manera detallada cuáles son los síntomas, factores de riesgo y medidas de prevención de esta enfermedad. Asimismo, se brindaron recomendaciones sobre la importancia de los controles médicos periódicos y la detección temprana para el cuidado de la salud.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

INFORMES

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

Página 4 de 5

FOLLETOS

CÁNCER DE CUELLO UTERINO

¿Como puedes prevenir el cáncer de cuello uterino?

- 1** Usa siempre preservativo
- 2** Realízate la citología desde que inicies relaciones sexuales
- 3** Las niñas de 9 a 17 años deben vacunarse contra el virus de papiloma humano (vph)
- 4** Mantén una alimentación y hábitos de vida saludables

UNA CITOLOGÍA PUEDE CAMBIAR TU VIDA!

¿QUE ES EL PAPANICOLAOU?

Ovario
Útero
Cervix
Vagina

La Citología Cervical es una técnica que se emplea para analizar y estudiar las células exfoliadas del endocervix y exocervix. Es el método de elección para la búsqueda de cáncer cervicouterino o alteraciones y anomalías en el cuello uterino.

¿QUIEN DEBE REALIZARSE ESTA PRUEBA?

Mujeres entre 25 y 64 años que nunca se hayan realizado el estudio o tengan factores de riesgo como:

- Inicio de vida sexual antes de los 18 años.
- Múltiples parejas sexuales.
- Infección por Virus del Papiloma Humano.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Tabaquismo.
- Desnutrición.
- Deficiencia de antioxidantes.
- Inmunodeficiencias.
- Uso de anticonceptivos orales combinados a largo plazo.

RECOMENDACIONES ANTES DE REALIZARTE LA PRUEBA

Realizar la toma 2 semanas después del primer día del último ciclo menstrual (entre los días 10-18).

Evitar 48 horas previas antes de la prueba:

- *Ducha vaginal
- *Uso de tampones
- *Espumas anticonceptivas
- *Cremas, ovulos o medicamentos vaginales
- *Tener relaciones sexuales
- *Evitar acudir menstruando, 3 días después o 3 días antes de la fecha probable de menstruación

Deja la pena a un lado

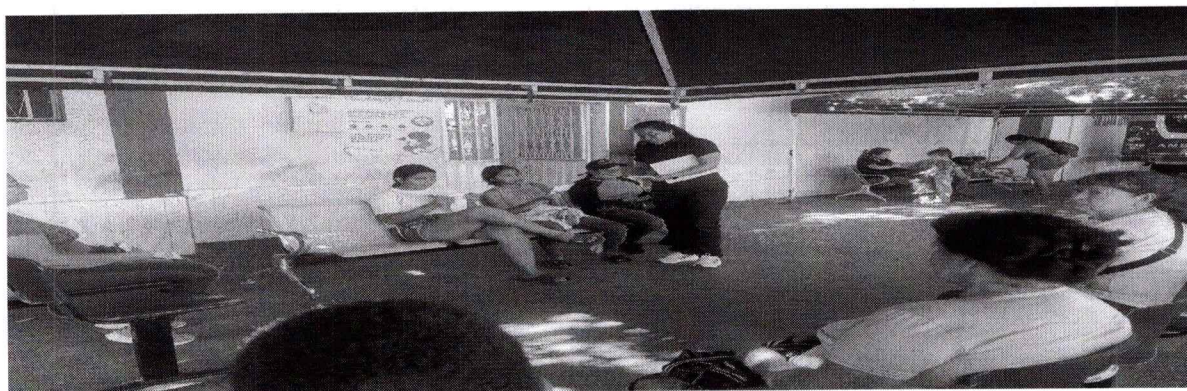
Serás atendida por profesionales de la salud que cuidaran de tu privacidad e intimidad.

Acude a tu clínica o Centro de salud más cercano, infórmate y programa una cita.

Te invito a prevenir el Cáncer Cervicouterino u otra alteración como Virus del Papiloma Humano.

¡Llévatela a tu cuidado!

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



📍 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

✉ alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 5 de 5

FIRMAS

Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg
GD.F01 V.02 Fecha: 26 ENERO 2019

PLANILLAS DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

LUGAR: 125 Centro de Salud p/sant

FECHA: 19 de mayo 2019

TEMAS: CHARLA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO

NOMBRE DEL FACILITADOR: EQUIPO DE SALUD PÚBLICA

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	No. TIPO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	GENERO		VICTIMA DEL CONFLICTO		TIPO DE DISCAPACIDAD		NUMERO TELEFONICO	FIRMA
			F	M	SI	NO	SI	NO		
Vicentes Gutierrez	22818383	36	X			X		X	0146363377	Vicentes Gutierrez
José Valero	13885085	71		X		X		X	3274043378	José Valero
Angela Nogueira	104497064	58	X			X		X	3128043399	Angela Nogueira
Maria Carolina P	104497064	32	X			X		X	306119395	Maria Carolina P
Rosio Cardina C	104489518	38	X			X		X	3125851692	Rosio Cardina C
Flore Quintana	60884313	59	X			X		X	3127730464	Flore Quintana
Tatiana Navarrete	25028670	29	X			X		X	58275276	Tatiana Navarrete
Carlos Roman	1023378	29		X		X		X	3158738132	Carlos Roman
Alba Roxio I	22600392	60	X			X		X	3180956901	Alba Roxio I
Sonia Paton	6037715	55	X			X		X	3114352530	Sonia Paton

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

Viviana Nuñez

VIVIANA NUÑEZ

APOYO A LA DIMENSION VIDA SALUDABLE

Y

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

realizó

14

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	INFORMES	GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 1 de 9			

INTRODUCCION

La salud sexual es: «...un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, la cual no es la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.

Existe un consenso según el cual la salud sexual no se puede alcanzar y mantener sin el respeto y la protección de algunos derechos humanos. «Los derechos sexuales constituyen la aplicación de los derechos humanos existentes a la sexualidad y a la salud sexual. Protegen el derecho de todas las personas a satisfacer y expresar su sexualidad y a disfrutar de la salud sexual, con el debido respeto por los derechos de los demás, dentro de un marco de protección frente a la discriminación»



ELABORADO POR

VIVIANA NUÑEZ

13



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 2 de 9

LUGAR	TEMA	HORA	FECHA
V. EL DIAMANTE	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	4:00PM	14 DE MAYO 2026

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES

- Brindar charla de educación y prevención sobre la reducción de los derechos sexuales y reproductivos, embarazos no deseados y en mujeres adolescentes. Evitar la transmisión de Infecciones de Transmisión Sexual (I.T.S.) que ponga en riesgo la salud integral de las personas. Concientizar a la comunidad para que asuma una sexualidad sana y responsable.

PARTICIPANTES

VIVIANA NUÑEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
KARLA ZULAY PARDO	APOYO A SALUD PUBLICA

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El 14 de mayo de 2026, a las 3:00 p. m., la Oficina de Salud Pública llevó a cabo una charla comunitaria sobre salud sexual y reproductiva en la vereda El Diamante. Durante esta actividad se brindó información educativa a los asistentes y se entregaron folletos informativos (flyers) dirigidos a la comunidad.

TEMAS A TOCAR:

- QUÉ ES LA SEXUALIDAD
- QUÉ ES LA ACTIVIDAD SEXUAL
- LA SALUD REPRODUCTIVA
- CUÁL ES LA RELACIÓN ENTRE EL BIENESTAR INTEGRAL DE CADA PERSONA Y LA SEXUALIDAD
- QUÉ ES EL BIENESTAR FÍSICO EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
- MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

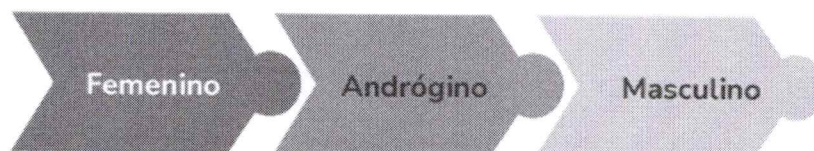
Página 3 de 9

¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?

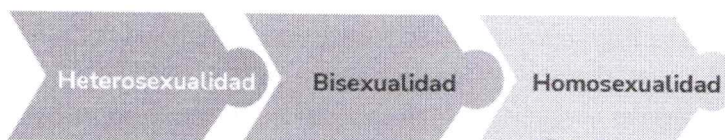
La sexualidad es una parte de la identidad de las personas. A cada persona le ayuda a entender quién es y cómo se siente consigo misma. La sexualidad se compone de tres partes, independientes una de la otra: el sexo, el género y la orientación sexual.

El sexo es la dimensión biológica de la sexualidad. El sexo de nacimiento de una persona lo definen la forma de sus genitales, su genética, sus hormonas. Por lo general se usa solo la apariencia de los genitales de las personas para definir el sexo que se le asigna a alguien al nacer.

El género es la dimensión social de la sexualidad y se refiere a los roles que se esperan o nos son asignados a las personas por la sociedad o la comunidad a la que pertenecemos con base en nuestro sexo.



Una tercera dimensión de la sexualidad es la orientación sexual. Esta es la dimensión psicológica y nos permite identificar el tipo de personas que nos resultan atractiva romántica y eróticamente. Estas pueden ser de nuestro mismo sexo (gay, lesbiana), de otro sexo (heterosexual), de ambos sexos (bisexual) o que el sexo de las personas no sea lo que defina nuestra orientación sexual sino las características y estilos de vida de esas personas.



¿QUÉ ES LA ACTIVIDAD SEXUAL?

Cuando pensamos en relaciones sexuales, con frecuencia pensamos en las relaciones penetrativas vaginales entre mujeres y hombres. No tenemos presente otras formas de tener relaciones sexuales.

LA SALUD REPRODUCTIVA

12





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 4 de 9

es entonces poder contar con las condiciones que nos permitan a las personas tener autonomía, lo que significa poder planear y decidir de manera informada y libre si queremos o no que haya un embarazo producto de la actividad sexual penetrativa.

¿CUÁL ES LA RELACIÓN ENTRE EL BIENESTAR INTEGRAL DE CADA PERSONA Y LA SEXUALIDAD?

Con el concepto de salud sucede lo mismo que con el concepto de sexualidad o de relaciones sexuales.



¿QUÉ ES EL BIENESTAR FÍSICO EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA?

Promover el bienestar físico en el campo de la sexualidad y la reproducción requiere que en cada momento del curso de vida y de manera progresiva, es decir poco a poco, a medida que desarrollamos nuestras capacidades, las personas conozcamos nuestro cuerpo, en particular los órganos sexuales y todos los asuntos relacionados con su funcionamiento y respuesta.

¿QUÉ ES EL BIENESTAR PSICOLÓGICO EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA?

La dimensión psicológica del bienestar en el campo de la salud sexual y reproductiva incluye la promoción de las relaciones de las personas consigo mismas, con amistades cercanas, con sus parejas y sus familias.

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

- ✦ Hormonales, como los implantes subdérmicos, píldoras e inyecciones.
- ✦ Intrauterinos, como el DIU (dispositivo intrauterino) o T.

📍 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 5 de 9

- ✦ De barrera, como el condón.
- ✦ Definitivos, como la ligadura de trompas y la vasectomía.
- ✦ Naturales, mediante los cuales se hace un control y seguimiento del ciclo menstrual para determinar, de acuerdo con los días de ovulación, la fertilidad y posibilidad de embarazo.

INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)

Define las ITS como infecciones producidas por bacterias, virus, hongos o parásitos que suelen ser transmitidas por el contacto sin protección al mantener relaciones sexuales.

Existen más de 20 tipos de enfermedades, siendo las más comunes: Sífilis, Gonorrea, Clamidia, Herpes, Virus de Papiloma Humano (VPH), Hepatitis B y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)-SIDA.



DERECHOS SEXUALES

- ✦ Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.
- ✦ Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.
- ✦ Derecho a elegir las parejas sexuales.
- ✦ Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.
- ✦ Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
- ✦ Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.
- ✦ Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.
- ✦ Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.
- ✦ Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.

11





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 6 de 9

- ✦ Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.

DERECHOS REPRODUCTIVOS

- ✦ Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.
- ✦ Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.
- ✦ Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
- ✦ Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
- ✦ Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
- ✦ Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.
- ✦ Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
- ✦ Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.
- ✦ Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 7 de 9

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Tu cuerpo, tu decisión, tu vida

LA DEFINICION DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA TIENE SU ORIGEN EN LA CIPD, LA CUAL TUVO LUGAR EN EL CAIRO EN

¿QUE ES?
La sexualidad es parte fundamental para el desarrollo humano, fomenta una vida propia y la creatividad del individuo

¿COMO SE EXPRESA?

- Expresión emocional
- Píacer
- Ternura
- Deseo de contacto

DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

ES UN DERECHO HUMANO QUE NO DISCRIMINA

DERECHO A DECIDIR SOBRE TU CONDUCTA

DERECHO A DISPONER DE INFORMACION Y EDUCACION SEXUAL

SALUD
Estado general de bienestar holístico, en todos los aspectos relacionados a la sexualidad de cada

ALUD
Estado general del bienestar holístico, relacionados al sistema reproductor, sus funciones y proceso

NO SOLO LA AUSENCIA DE AFECCIONES

DERECHOS SEXUALES

TENEMOS DERECHO A:

- Decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y sexualidad.
- Educación integral de la sexualidad (eis).
- Ejercer y disfrutar plenamente nuestra sexualidad.
- Identidad sexual, con libertad y sin discriminación.

DERECHOS REPRODUCTIVOS

- Vivir durante el embarazo o parto
- Decidir el número de hijos e intervalo de nacimientos
- Libertad y seguridad
- Matrimonio consentido e igualitario
- La intimidad
- Los servicios de salud



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

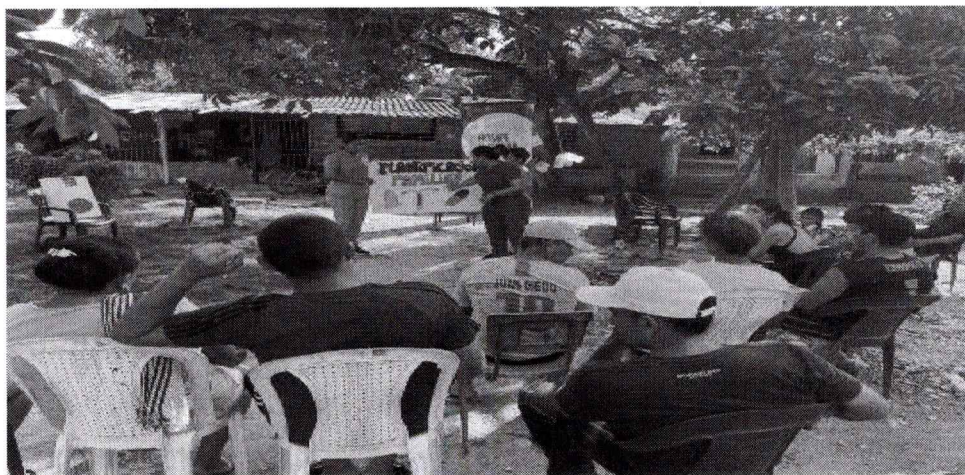
GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 8 de 9

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



📍 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

✉ alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 9 de 9

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1		REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		mipg GD.Fo3 V.02 Fecha: 26 ENERO 2019					
PLANILLAS DE ASISTENCIA				Página 1 de 1					
LUGAR: <u>Vereda el Diamante</u>		FECHA: <u>14 de Mayo 2016</u>							
TEMAS: <u>Salud sexual y reproductiva</u>		NOMBRE DEL FACILITADOR: <u>Equipo de Salud Pública</u>							
ASISTENTES									
NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN - BARRIO	VÍCTIMA DEL CONFLICTO		EDAD	DISCAPACIDAD		FIRMA
				SI	NO		SI	NO	
Marta Suesca	278808	3157394743	V. Diamante		X	35		X	[Firma]
Doris Rojas	100713841		V. Diamante		X	36		X	[Firma]
Jesús Sierra	27206702	3159278629	V. Diamante	X		39		X	[Firma]
Rafael Salazar	1099828476	3159288321	V. Diamante		X	37		X	[Firma]
Geibina Mancada	88175856	3121278710	V. Diamante		X	30		X	[Firma]
Carlos Perez	1092788083		V. Diamante	X		38		X	[Firma]
Alvaro Rivera	13306353	3153057029	V. Diamante		X	46		X	[Firma]
Mario Rod	100713841		V. Diamante		X	18		X	[Firma]

Los datos suministrados por el usuario son responsabilidad de este último. No se garantiza la veracidad de la información suministrada a cargo de la Alcaldía Municipal de Puerto Santander y en los casos que sea necesario diligenciar.

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander
nortedesantander.gov.co

Viviana Nuñez
VIVIANA NUÑEZ
APOYO A LA DIMENSION VIDA SALUDABLE
Y
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

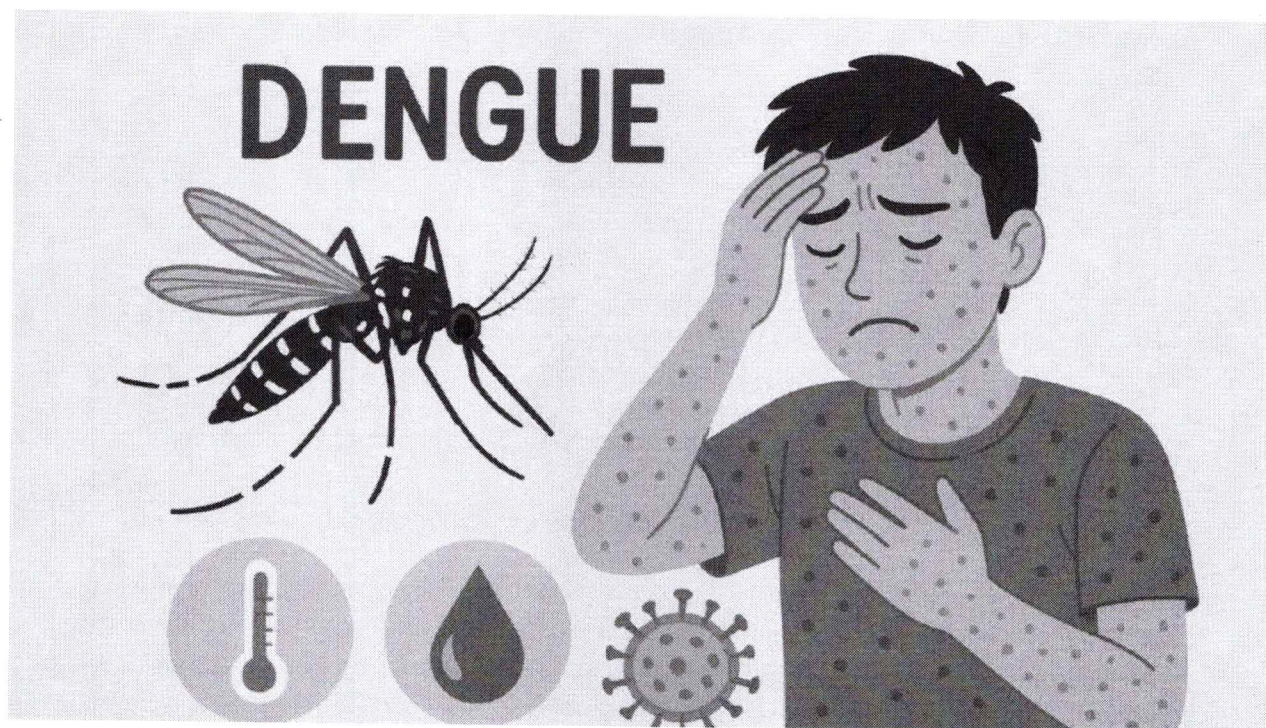
realizó

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	INFORMES	GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 1 de 7			

INTRODUCCION

El dengue se transmite a través de la picadura de un mosquito infectado. Es una enfermedad que afecta personas de todas las edades, con síntomas que varían entre una fiebre leve a una fiebre incapacitante, acompañado de dolor intenso de cabeza, dolor detrás de los ojos, dolor en músculos y articulaciones, y eritema. La enfermedad puede progresar a formas graves, caracterizada principalmente por choque, dificultad respiratoria y/o daño grave de órganos. El dengue tiene un comportamiento estacionario, es decir, en el hemisferio Sur la mayoría de los casos ocurren durante la primera mitad del año, en cambio, en el hemisferio Norte, los casos ocurren mayormente en la segunda mitad. Este patrón de comportamiento corresponde a los meses más cálidos y lluviosos.

En las Américas, el vector principal responsable de la trasmisión del dengue es el mosquito *Aedes aegypti*.





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 2 de 7

LUGAR DE LA CHARLA	TEMA	HORA DE LA ACTIVIDAD	FECHA
ESCUELA INTEGRADA	socialización y eliminación de criadero de zancudos del dengue	9:00AM-12:00PM	13 DE MAYO

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES

Brindar educación y promover la prevención del **Dengue**, con el fin de reducir la carga de la enfermedad (morbilidad y mortalidad), minimizando las complicaciones y el impacto social y económico en la comunidad. Esto se logra mediante la promoción de medidas preventivas, la identificación temprana de signos y síntomas, la consulta oportuna a los servicios de salud, el diagnóstico adecuado y el control del vector transmisor, el mosquito **Aedes aegypti**.

PARTICIPANTES

LIZMAR MEDINA	COORDINADORA
VIVIANA NUÑEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ESTEFANI MAYORGA	APOYO DE SALUD PUBLICA

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 09 de marzo Se realizó una charla de socialización sobre el dengue, en la cual se brindó información a la comunidad acerca de la prevención, los síntomas y la importancia de eliminar los criaderos del mosquito transmisor. Asimismo, durante la jornada se llevó a cabo la eliminación del agua acumulada en los floreros que se encontraban en el cementerio, con el fin de evitar la proliferación del mosquito y contribuir a la prevención de esta enfermedad y se entregaron folletos informativos ("flyer") dirigidos a la comunidad.

QUE ES EL DENGUE: es una enfermedad infecciosa causada por un virus que se transmite principalmente por la picadura de mosquitos infectados. Es un problema importante de salud pública en regiones tropicales y subtropicales del mundo, especialmente en países de América Latina, Asia y África.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 3 de 7

El mosquito responsable de transmitir el virus es el **Aedes aegypti**, que se reproduce en agua limpia acumulada en recipientes, llantas, tanques o cualquier objeto donde se almacene agua.

➤ **ORIGEN Y DISTRIBUCIÓN**

El dengue se ha propagado ampliamente en zonas tropicales debido a factores como:

- El crecimiento urbano desordenado
- El aumento de la población
- El cambio climático
- La acumulación de agua estancada

Actualmente es común en países de América Latina como **Colombia, Brasil, México** y otros

➤ **AGENTE CAUSANTE**

El dengue es causado por el **Dengue virus**, que pertenece a la familia **Flaviviridae**.

Existen **cuatro serotipos** del virus:

- DENV-1
- DENV-2
- DENV-3
- DENV-4

Una persona puede infectarse varias veces durante su vida, ya que la inmunidad contra un serotipo no protege completamente contra los otros.

➤ **FORMA DE TRANSMISIÓN**

El dengue **no se transmite directamente de persona a persona**.

El proceso de transmisión ocurre así:

1. Un mosquito **Aedes aegypti** pica a una persona infectada.
2. El mosquito adquiere el virus.
3. Después de unos días, el mosquito puede transmitir el virus al picar a otra persona.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 4 de 7

Estos mosquitos suelen picar **durante el día**, especialmente en la mañana y al final de la tarde.

➤ **SÍNTOMAS DEL DENGUE**

Los síntomas suelen aparecer entre **4 y 10 días después de la picadura**.

Los más comunes son:

- Fiebre alta
- Dolor de cabeza intenso
- Dolor detrás de los ojos
- Dolores musculares y articulares
- Náuseas y vómitos
- Erupciones en la piel
- Cansancio extremo

➤ **EN ALGUNOS CASOS PUEDE EVOLUCIONAR A DENGUE GRAVE, QUE PUEDE CAUSAR:**

- Sangrados
- Dolor abdominal intenso
- Dificultad para respirar
- Daño en órganos

Esta forma puede ser potencialmente mortal si no se trata a tiempo.

➤ **DIAGNÓSTICO**

El diagnóstico del dengue se realiza mediante:

- Evaluación de los síntomas
- Análisis de sangre
- Pruebas de laboratorio para detectar el virus o anticuerpos

Es importante acudir a un centro de salud ante síntomas sospechosos.

➤ **TRATAMIENTO**

No existe un medicamento específico para eliminar el virus del dengue. El tratamiento consiste principalmente en:

- Reposo



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 5 de 7

- Hidratación constante
- Control de la fiebre con medicamentos como **Acetaminofén**

Se deben **evitar medicamentos como el Ibuprofeno o la Aspirina**, porque pueden aumentar el riesgo de sangrado.

➤ **PREVENCIÓN**

La mejor forma de prevenir el dengue es **evitar la reproducción del mosquito**.

Medidas importantes:

- Eliminar agua estancada
- Tapar tanques y recipientes
- Cambiar frecuentemente el agua de floreros
- Usar repelente
- Colocar mosquiteros
- Mantener patios limpios

➤ **IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN**

La prevención es fundamental porque el dengue puede causar epidemias que afectan a miles de personas cada año. La participación de la comunidad es clave para controlar los criaderos de mosquitos.

DESARROLLO DE ACTIVIDAD

El día 13 de mayo, en la Escuela Urbana, se realizó una charla sobre el dengue y el lavado de manos. Durante la actividad, los niños participaron en una práctica de lavado de manos como medida de prevención y promoción de hábitos saludables.

6



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

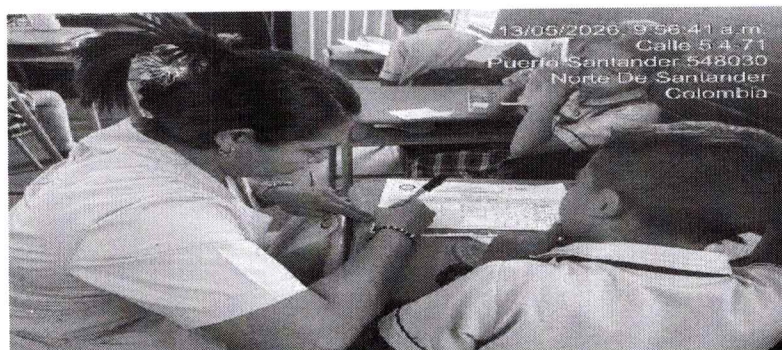
GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 6 de 7

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 7 de 7

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

PLANILLAS DE ASISTENCIA

Fecha: 13 de mayo
Nombre del Facilitador: *Comuna de Salud Pública*

LUGAR: *Escuela Integrada pública*
TEMAS: *Percepciones de mamá*

NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN - BARRIO	VICTIMA DEL CONFLICTO		EDAD	DISCAPACIDAD		FIRMA
				SI	NO		SI	NO	
Kenny González			Parvenir		X	10		X	<i>[Firma]</i>
Sofia Carizales			Pitagua		X	10		X	Sofia
Gleiver Rivera			Villa Teresa		X	10		X	Gleiver
Germán River			Ofape		X	11		X	Germán
Juan Esteban Caim			Ki Puma		X	10		X	Juan Esteban
Jose Reyes			Nuevo Mundo		X	12		X	Jose Reyes
Guilherme Gelliez			El Camen		X	11		X	Guilherme
Neiker Arcegar			Paragaita		X	10		X	Neiker
Sergio Arceaga			Paragaita		X	12		X	Sergio
Juan Sebastian			Villa Teresa		X	12		X	Juan Posa

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander
nortedesantander.gov.co

Viviana Nunez
VIVIANA NUNEZ

APOYO A LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

realizó

LIZMAR MEDINA VERA
APOYO A LA COORDINACION DE SALUD PUBLICA
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

revisó y aprobó

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	INFORMES	GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
		Página 1 de 8	

Página 1 de 8

INTRODUCCION

Las enfermedades víricas son afecciones causadas por virus, microorganismos microscópicos que necesitan invadir células vivas para reproducirse. Estas enfermedades pueden afectar a seres humanos, animales y plantas, y representan un importante desafío para la salud pública mundial.

Los virus pueden transmitirse de diferentes maneras: por el aire, contacto físico, sangre, alimentos contaminados, agua, picaduras de insectos o relaciones sexuales. Algunas infecciones son leves, mientras que otras pueden ser graves o incluso mortales.



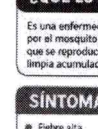
¡CUIDEMOS LA SALUD DE NUESTROS NIÑOS!

Se ha evidenciado la presencia de niños con síntomas como:

 **FIEBRE**
 **VÓMITO**
 **MALESTAR GENERAL**

¡NO LO DEJES PASAR!
Estos signos pueden indicar enfermedades que requieren atención oportuna.

¿CÓMO PODEMOS PREVENIR ENFERMEDADES?

 **Lavado frecuente de manos**
 **Consumir agua potable**
 **Mantener una buena higiene en casa**
 **Evitar contacto con personas enfermas**
 **Mantener al día el esquema de vacunación**

¡CUIDAR ES PREVENIR!
Ante cualquier síntoma, **ACUDE DE INMEDIATO** al centro de salud.

No automediques a los niños.

LA SALUD DE NUESTROS NIÑOS ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Juntos construimos un Puerto Santander más sano, seguro y lleno de bienestar.

Prevenir hoy, es proteger su mañana.




¡ALERTA! PREVENCIÓN DEL DENGUE

Cuidar tu salud está en tus manos

¿QUÉ ES EL DENGUE?
Es una enfermedad transmitida por el mosquito *Aedes aegypti*, que se reproduce en agua limpia acumulada.

SÍNTOMAS

- Fiebre alta
- Dolor de cabeza
- Dolor detrás de los ojos
- Dolor muscular y en las articulaciones
- Náuseas o vómito
- Erupción en la piel

Acude al centro de salud si presentas síntomas

¿CÓMO PREVENIRLO?

- ✓ Elimina agua estancada (baldes, llantas, botellas)
- ✓ Lava y tapa tanques de agua
- ✓ Cambia el agua de floreros cada 2 días
- ✓ Mantén patios limpios
- ✓ Usa repelente y mosquiteros

¡SIN CRIADEROS NO HAY MOSQUITOS, SIN MOSQUITOS NO HAY DENGUE!

Alcaldía Municipal de Puerto Santander
Red de Vigilancia Epidemiológica – ReVCom
Comprometidos con tu salud

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	INFORMES	GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
		Página 2 de 8	

CARACTERÍSTICAS DE LOS VIRUS

Los virus poseen características particulares:

- No tienen estructura celular propia.
- Necesitan un huésped para multiplicarse.
- Son muy pequeños y solo pueden observarse con microscopios electrónicos.
- Pueden mutar rápidamente, dificultando en algunos casos el tratamiento y la vacunación.

PRINCIPALES ENFERMEDADES VÍRICAS

1. COVID-19

Es una enfermedad respiratoria altamente contagiosa que apareció en 2019.

➤ Síntomas principales:

- Fiebre
- Tos
- Dificultad para respirar
- Fatiga
- Pérdida del gusto y del olfato

➤ Prevención:

- Vacunación
- Lavado frecuente de manos
- Uso de mascarilla en situaciones de riesgo
- Ventilación adecuada

➤ Influenza

La influenza es una infección respiratoria causada por virus de tipo A y B.

➤ Síntomas:

- Fiebre alta
- Dolor muscular
- Congestión nasal
- Dolor de garganta

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	INFORMES	GD.F01 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 3 de 8			

➤ **Prevención:**

- Vacuna anual
- Higiene personal
- Evitar contacto con personas enfermas

➤ **Dengue**

Es transmitida por el mosquito *Aedes aegypti* y es común en regiones tropicales.

➤ **Síntomas:**

- Fiebre intensa
- Dolor detrás de los ojos
- Náuseas
- Dolor muscular y articular

➤ **Prevención:**

- Eliminar aguas estancadas
- Uso de repelente
- Mosquiteros y ropa protectora

FORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN

Las medidas más efectivas para prevenir enfermedades víricas incluyen:

- Vacunación.
- Lavado frecuente de manos.
- Consumo de agua potable.
- Higiene alimentaria.
- Uso de protección en relaciones sexuales.
- Control de insectos transmisores.
- Aislamiento de personas infectadas cuando sea necesario.

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	INFORMES	GD.F01 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
		Página 4 de 8	

Página 4 de 8

TRATAMIENTO

El tratamiento depende del tipo de virus. Algunas enfermedades tienen antivirales específicos, mientras que otras solo reciben tratamiento para aliviar síntomas. Los antibióticos no son efectivos contra los virus.

IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA

Las enfermedades víricas pueden provocar epidemias y pandemias, afectando la economía, la educación y los sistemas sanitarios. Por ello, la vigilancia epidemiológica y la investigación científica son fundamentales para controlar su propagación.

➤ SARAMPIÓN

Definición

El Sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta principalmente a niños. Se caracteriza por fiebre alta, erupción cutánea y síntomas respiratorios.

➤ AGENTE CAUSAL

Virus del sarampión (género *Morbillivirus*).

➤ FORMA DE TRANSMISIÓN

- Gotas respiratorias al toser o estornudar.
- Contacto directo con secreciones nasales o de la garganta de una persona infectada.

➤ SÍNTOMAS PRINCIPALES

- Fiebre alta
- Tos
- Congestión nasal
- Conjuntivitis
- Manchas de Koplik en la boca
- Erupción cutánea que inicia en la cara y se extiende al cuerpo

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	
	INFORMES	 GD.Fo1 V.02 Fecha: 26 ENERO 2019
		Página 5 de 8

➤ **COMPLICACIONES**

- Neumonía
- Otitis media
- Encefalitis
- Desnutrición
- En casos graves puede causar la muerte

➤ **PREVENCIÓN**

- Vacunación con la vacuna triple viral (SRP: sarampión, rubéola y paperas).
- Aislamiento de casos infectados.
- Vigilancia epidemiológica.

➤ **RUBÉOLA**

Definición

La Rubéola es una enfermedad viral contagiosa generalmente leve en niños y adultos, pero muy peligrosa durante el embarazo.

➤ **AGENTE CAUSAL**

Virus de la rubéola (género *Rubivirus*).

➤ **FORMA DE TRANSMISIÓN**

- Gotas respiratorias.
- Contacto directo con secreciones de personas infectadas.

➤ **SÍNTOMAS PRINCIPALES**

- Fiebre leve
- Erupción rosada en la piel
- Inflamación de ganglios linfáticos
- Dolor de cabeza
- Malestar general

➤ **COMPLICACIÓN IMPORTANTE**

Si una mujer embarazada se infecta puede causar:

- **SÍNDROME DE RUBÉOLA CONGÉNITA, QUE PUEDE PRODUCIR:**
 - sordera
 - cataratas
 - malformaciones cardíacas
 - retraso del desarrollo

➤ **PREVENCIÓN**

- Vacunación con la vacuna triple viral (SRP).
- Control prenatal y vigilancia epidemiológica.

CONCLUSIÓN

Las enfermedades víricas continúan siendo una amenaza importante para la humanidad. La prevención mediante vacunas, higiene y educación sanitaria es esencial para reducir el contagio y proteger la salud de la población. La cooperación entre gobiernos, científicos y ciudadanos resulta clave para enfrentar futuras epidemias y pandemias.

LUGAR DE LA CHARLA	TEMA	HORA DE LA ACTIVIDAD	FECHA
ESCUELA INTEGRADA	SOCIALIZACIÓN DE ENFERMEDADES VIRICAS	8:30AM-10:30AM 11:00AM-12:00PM	13 DE MAYO 2026

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES
Analizar las principales enfermedades víricas, sus formas de transmisión, síntomas, prevención y tratamiento para promover el cuidado de la salud.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 7 de 8

PARTICIPANTES

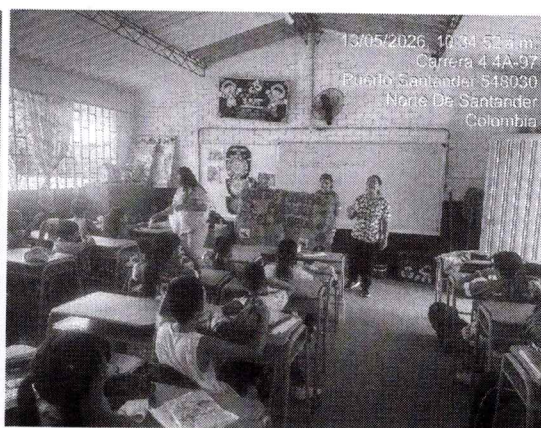
VIVIANA NUÑEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ESTEFANY MAYORGA	APOYO A SALUD PUBLICA

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El 13 de mayo se realizó una charla sobre enfermedades víricas en la Escuela Urbana, dirigida a los niños de la institución. Durante la actividad se brindó información acerca de las principales enfermedades víricas, sus formas de transmisión y las medidas de prevención. Además, se explicó la importancia del lavado y mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua para evitar la proliferación de enfermedades.

Como parte de la jornada, se desarrollaron actividades educativas y participativas con los niños, promoviendo hábitos de higiene, cuidado de la salud y prevención de enfermedades en la comunidad escolar.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 8 de 8

Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg
GD.Fo1 V.02
Fecha: 26 ENERO 2019

PLANILLAS DE ASISTENCIA
Página 2 de 1

LUGAR: Escuela urbana integrada pública
TEMAS: Dengue, zoonosis de marcos
FECHA: 13 DE MAYO
NOMBRE DEL FACILITADOR: Carlos de la Cruz

NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN - BARRIO	VICTIMA DEL CONFLICTO		EDAD	DISCAPACIDAD		FIRMA
				SI	NO		SI	NO	
Mariangel Sanchez			Barrio el bosque	X		11		X	M.S.V
Andrés Gálvez		3172998922	Barrio el bosque	X		10		X	M.G.G
Kevin Viquez			B. Nuevo	X		11		X	Ketzer
Alicia R. Nájera			Barrio de Guatá	X		10		X	Alicia R. Nájera
Josely Mendoza			76 De julio	X		10		X	Josely Mendoza
Josmar Perdomo			Villa Torcaja	X		10		X	Josmar Perdomo
Danyelis Valencia			Villa Torcaja	X		11		X	Danyelis Valencia
Ellyn Ovario			Orope	X		10		X	Ellyn Ovario
Diana Herrera			Villa Torcaja	X		10		X	Diana Herrera
Ivana Silva			B. Nuevo	X		10		X	Ivana

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander
alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

Viviana Nunez
VIVIANA NUNEZ

APOYO A LA DIMENSION VIDA SALUDABLE
Y
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

realizó

Lizmar Medina Vera

APOYO A LA COORDINACION DE SALUD
PUBLICA
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

revisó y aprobó